



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

# CAZA y PESCA sostenibles



Boletín informativo de la gestión sostenible de la caza y la pesca en Andalucía

Nº 7. Año 2012

## PESCA

### LA PESCA CONTINENTAL EN ANDALUCÍA UNA PRÁCTICA SOSTENIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DEL COLECTIVO DE PESCADORES

**E**n Andalucía la pesca continental es una práctica muy arraigada en la población, principalmente de las zonas rurales debido a la cercanía de las aguas donde se realiza. A día de hoy hay 58.842 pescadores con licencias en vigor en toda Andalucía, siendo la provincia de Sevilla la que cuenta con un mayor número de aficionados, con 19.501 licencias. Sólo en el año 2012 se han emitido 32.855 licencias, incluyendo las de pesca y las de embarcación.

Actualmente la pesca en nuestra comunidad autónoma está regulada mediante la Ley 8/2003, de la Flora y la Fauna Silvestres y la orden de 16 de febrero de 2011, por la que se fijan y regulan las vedas y períodos hábiles de pesca continental en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta normativa y algunos manuales de buenas prácticas editados por Medio Ambiente dan las pautas de comportamiento que deben seguir aquellos aficionados a la pesca que deseen practicarla en nuestra comunidad autónoma, siempre desde el respeto al medio ambiente y las especies que habitan en él.

La Federación Andaluza de Pesca Deportiva (FAPD) acepta como uno de los objetivos más importantes a la hora de organizar competiciones el máximo respeto al medio natural en todas sus actividades deportivas y por parte de todo el Colectivo de pescadores deportivos y castieres.

Las competiciones tienen por objeto la mejora de las técnicas Deportivas, la mayor cualificación de los Deportistas de Alta competición, la divulgación de nuevos métodos y equipos que permitan mejorar las actuaciones de los participantes en las competiciones



de Pesca Deportiva y Casting, prestando la máxima atención a los principios de protección o defensa del medio y su fauna, con un total respeto a las Leyes Andaluzas, las de Carácter Nacional y normas en materia de Pesca y protección del medio natural.

En los concursos incluidos en el calendario oficial de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, a las especies señaladas de captura y suelta, se da la posibilidad de mantenerse vivas en rejones para su suelta una vez terminada la competición, en ningún caso podrá realizarse esta práctica en época de veda. Del mismo modo no podrán retener aquellas capturas fortuitas e involuntarias de especies autóctonas no pescables, que inmediatamente serán liberadas sin daños, en beneficio de su conserva-

ción en el medio. En el caso de especies exóticas invasoras afectadas por el Real Decreto 1628/2011 tendrán la obligación de eliminarlas, favoreciendo así su desaparición de las masas de agua y el buen estado de nuestros ecosistemas naturales.

Los concursos, campeonatos y competiciones organizados por la FAPD deben ser comunicados con antelación a Medio Ambiente, y una vez terminada la temporada y realizadas estas competiciones se presenta en las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente una memoria anual de las capturas realizadas en las pruebas deportivas para conocer la evolución de las poblaciones piscícolas en cada escenario.

En general, en la práctica de la pesca



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

# CAZA y PESCA sostenibles



Boletín informativo de la gestión sostenible de la caza y la pesca en Andalucía

Nº 7. Año 2012

## PESCA

### LA PESCA CONTINENTAL EN ANDALUCÍA UNA PRÁCTICA SOSTENIBLE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DEL COLECTIVO DE PESCADORES.

continental el colectivo de pescadores observa las prohibiciones relacionadas con el cebado de las aguas, la pesca sin muerte de la trucha común y de otras especies autóctonas, según indica la orden general de vedas, los cupos y las dimensiones mínimas establecidas y se hace un cumplimiento estricto del horario y de las condiciones establecidas.

Los pescadores son un colectivo proactivo que acude periódicamente a los comités de pesca organizados por la administración, reuniones, actividades y programas, haciendo propuestas y participando activamente,

además de ajustarse al cumplimiento de la normativa.

Existen numerosas asociaciones de pescadores deportivos que hacen una labor importante para que la pesca sea una actividad respetuosa con el medio ambiente sin menoscabo de la misma. Es de destacar la Asociación para la conservación piscícola y los ecosistemas acuáticos del sur (ACPES), que está haciendo una importante labor de concienciación ciudadana en relación con el control de las especies exóticas invasoras que causan daños importantes a nuestras

masas de agua y de protección de las especies autóctonas.

El colectivo de pescadores existente en nuestra comunidad se caracteriza por hacer suyos los principios anteriormente reseñados, lo que se traduce en competiciones limpias en las que se cumplen todas las obligaciones impuestas por la normativa y las recomendaciones para la ejecución de una práctica respetuosa con el medio ambiente.



*Refugio de pesca "El Bosque"*

sostenibles